

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**POZUELO DE ALARCÓN****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 7 de diciembre de 2011, ha adoptado el acuerdo de designar con carácter permanente a los siguientes miembros de la mesa de contratación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón:

Presidente: titular, la teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos; suplente, la concejal-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Vocales:

Primero: el director general del Área de Gobierno y Gestión de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Segundo: el concejal-delegado promotor del expediente.

Tercero: el interventor municipal o funcionario en quien delegue.

Cuarto: el titular de la asesoría jurídica o funcionario en quien delegue.

Secretario: titular, el TAG-jefe de Área de Asuntos Jurídicos y Contratación; suplente, un funcionario de la Unidad Administrativa de Contratación.

Pozuelo de Alarcón, a 16 de diciembre de 2011.—La concejala-delegada de Hacienda y Contratación, Isabel Pita Cañas.

(03/43.424/11)